

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por el señor Juez de la Cámara Nacional Electoral, Doctor Santiago H. Corcuera, y teniendo en cuenta las resoluciones de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737- N° 35/03 y N° 38/03; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución N° 703/97 de fecha 1° de abril de 1997, la Cámara Nacional Electoral fue autorizada a hacer uso funcional del vehículo marca Rastrojero (dominio WFI 690, anterior V-014.762), quedando a su cargo los gastos que demanden su mantenimiento.

Que el Tribunal citado ha resuelto proceder a la devolución del vehículo, poniéndolo a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que de acuerdo a la resolución N° 38/03 obrante a fs. 4/5, la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737- ha resuelto asignar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Peugeot modelo 405, (dominio SXZ 816), decomisado en la causa "MOSQUEDA, Carlos Ariel y POGGI, Laura Gabriela s/inf. Ley 23.737" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario y que fuera afectado a dicha comisión por resolución N° 35/03 (conf. fs. 3).

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Rastrojero (dominio WFI 690, anterior V-014.762), dispuesta en el punto 1° de la resolución N° 703/97.

2°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Peugeot modelo 405 (dominio SXZ 816), puesto a disposición del Tribunal por resolución N° 38/03 de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737-.

3°) Asignar el vehículo mencionado en el punto 2° de la presente para el uso funcional de la Cámara Nacional Electoral.

USO OFICIAL

-////-

4º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, a la Cámara Nacional Electoral y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION